



Hon. Nilsa L. García Cabrera
Presidenta

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Legislatura Municipal
Municipio de Aguas Buenas
Aguas Buenas, Puerto Rico, 00703

RESOLUCIÓN INTERNA NÚMERO 6
(P DE R NUM. 9)
PRESENTADA POR: ROBERTO VELÁZQUEZ NIEVES
PORTAVOZ DEL PIP

SERIE 2009-2010
SESIÓN ORDINARIA

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS PARA EXPRESAR LA MÁS FÉRREA OPOSICIÓN AL DESPIDO DE EMPLEADOS PÚBLICOS, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico ha iniciado un proceso que, según se anticipa, resultará en el despido de treinta (30) mil padres y madres de familia.

POR CUANTO: Tal determinación empobrecerá a esos miles de familias puertorriqueñas, las cuales a su vez, al disminuirse su poder adquisitivo, reducirán la compra de bienes y servicios, provocándose un efecto en cadena que traerá resultados desastrosos a nuestra ya maltrecha economía.

POR CUANTO: El impacto social de esta determinación será adverso a los intereses de pueblo puertorriqueño, tanto en términos sociales como económicos.

POR CUANTO: Se puede evitar que continúe el proceso de despido de estos empleados públicos, imponiéndole una contribución razonable no confiscatoria de un cinco (5) por ciento adicional a las corporaciones foráneas que repatrian miles de millones de dólares fuera del país sin aportar al fisco una cantidad contributivamente justa.

POR CUANTO: La determinación de privar a miles de familias de una manera honrada de ganarse la vida es la consecuencia de una política gubernamental que persigue favorecer a los intereses privilegiados, mientras se ignoran las necesidades de la clase trabajadora del país, y se violentan sus derechos.

POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

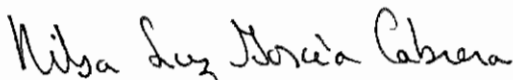
SECCIÓN 1RA: Se expresa la más férrea oposición al despido de empleados públicos.

SECCIÓN 2DA: Se expresa la solidaridad y apoyo a todas las familias puertorriqueñas que se afectan como consecuencia de la política gubernamental de despidos masivos.

SECCIÓN 3RA: Se solicita al Gobierno de Puerto Rico que distribuya de manera más justa la responsabilidad contributiva, imponiendo un cinco (5) por ciento adicional de contribuciones a la repatriación de ganancias de corporaciones foráneas, con el fin de generar los ingresos que permitirían evitar el despido masivo de empleados públicos.

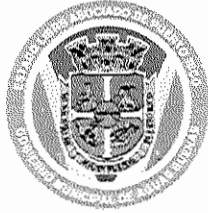
SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución será enviada al, Hon. Luis Fortuño Bursat, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi, Comisionado Residente, Hon. Juan Carlos Puig, Secretario de Hacienda, a los Presidentes de Cámara y Senado de la Legislatura de Puerto Rico, a los medios de comunicación en Puerto Rico, las uniones obreras a la cual se encuentra afiliada y empleados publicos, al Hon. Luis Arroyo Chiqués, alcalde del Municipio de Aguas Buenas y dependencias municipales del Municipio de Aguas Buenas.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 12 DE OCTUBRE DE 2009.


HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. LEFBIA E. COTTO FLORES
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL



Hon. Nilsa L. García Cabrera
Presidenta

YO, LEFBIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 6 Serie **2009-2010**, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de octubre de 2009.

VOTOS AFIRMATIVOS 11

VOTOS EN CONTRA 2

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS de los honorables:

- 1) Nilsa L. García Cabrera
- 2) Rafael Cardona Carvajal
- 3) Maria M. Silva Rosa
- 4) Cruz Martínez Fernández
- 5) Guillermo Oyola Reyes
- 6) José A. Aponte Rosario
- 7) Benigno Rodríguez Rivera
- 8) Carmen J. Ortiz Reyes
- 9) José M. Malavé Durant
- 10) Marangely Urriadez Rodríguez t/t/c Marangely González Rodríguez
- 11) Roberto Velázquez Nieves

CON LOS VOTOS EN CONTRA de los honorables:

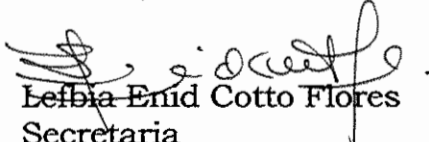
- 12) José B. Canino Laporte
- 13) José L. Batalla Delgado

AUSENTE Y EXCUSADO

- 14) Ángel M. Planas Cortés

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, Gran Sello Oficial de este Municipio de Aguas Buenas, el 13 de octubre de 2009.


Lefbia Enid Cotto Flores
Secretaria
Legislatura Municipal

SELLO OFICIAL